



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

A. DISPOSICIONES Y ACTOS

AYUNTAMIENTO DE SORIA

ACUERDO de 21 de marzo de 2025, del Pleno del Ayuntamiento de Soria, relativo a la aprobación definitiva del estudio de detalle para la reordenación de los volúmenes en la unidad de normalización CH-2 «El Ferial». Expte.: 29910/2023.

Por Acuerdo del Pleno de fecha 21 de marzo de 2025 se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle para la reordenación de los volúmenes en la Unidad de Normalización CH-2 «El Ferial», de Soria; promovido por la Junta de Compensación UN CH-2 «El Ferial»; lo que se publica a los efectos del artículo 61.1 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y del artículo 175 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero.

El presente Acuerdo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.soria.es>

Contra el presente Acuerdo, en aplicación del artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dado que aprueba una disposición de carácter general, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Anexo I: Listado de cambios (Art. 158 del RUCyL)

Anexo II: Documentación sometida a publicación:

Memoria Vinculante.

Anexo III: Documentación no sometida a publicación:

Relación de documentación escrita y gráfica que integra el documento:

Memoria informativa.

Anexo I: Estudio de Edificabilidad

Planos de información:

I.01. Situación

I.02. Catastro



I.03.1 Revisión del PGOU 2013 en el ámbito Casco Histórico.
Plano PO-1.00

I.03.1A Revisión del PGOU 2013 en el ámbito del Casco Histórico.
Plano PO-2.00

I.03.2B Revisión del PGOU 2013 en el ámbito del Casco Histórico.
Plano PO-2.06

I.03.3 y 4 Planeamiento vigente PERI-PECH

I.04 Topográfico

Planos de ordenación:

O.01 Clasificación, calificación y regulación del suelo y la edificación
en suelo urbano.

O.02 Esquemas volumétricos.

O.2.06 (modificado) Clasificación, calificación y regulación del suelo
y la edificación en suelo urbano, red viaria, alineaciones y rasantes.

Soria, 25 de marzo de 2025.

El Alcalde,

Fdo.: CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ